ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : N° 700/ 0490/2014.
REF. : Oficio Circular N°987 de 2014 de Secretario Regional Ministerial de Transporte.
Oficio N°700/252/2014
MAT. : Emite pronunciamiento a EISTU de Proyecto "Loteo 12 A - 2 B.

Cerrillos, Agosto 13 de 2014

DE : **SRA. *MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. MATÍAS SALAZAR ZEGERS***
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludarlo atentamente y de acuerdo a lo solicitado en documento del epígrafe, respecto de las observaciones que le merecen a ésta Dirección de Tránsito el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano del tipo "Táctico sin Reasignación Menor", según los criterios que se establecen en el cuadro N°2.2 de la Resolución Exenta N°2379 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de fecha 10 de julio de 2003, correspondiente al proyecto: "Loteo 12 A -2 B", que se ubicará en Avenida Aeropuerto N°7701, comuna de Cerrillos, informo a usted. lo siguiente:

1. *En relación con las Medidas de Mitigación.- En las observaciones formuladas por esta Dirección de Tránsito en el Ordinario N°700/252/2014 de fecha 15 de abril de 2014, se señaló:*

   - *Mejoramiento de la Intersección de Avenida Aeropuerto con Fernández Albano. "La intersección presenta una des angulación, por lo que creemos necesario mejorar el diseño geométrico de ella para dar fluidez a los movimientos que se generarán de poniente a oriente, los que a través de la semaforización de la intersección podrán reducir los efectos de bloqueo que puedan generar dichos movimientos". Al respecto si bien se propone un proyecto de semaforización de tres fases, la des angulación en la proyección de la calle Fernández Albano se mantiene, situación que debe ser corregida para los vehículos que provienen del poniente por calle Fernández Albano , ingresen al cruce mediante una apertura en la mediana antes de llegar a la intersección. Adicionalmente, se deberá construir una isla, o en su defecto una ampliación de la mediana que solo permita el viraje a la derecha en la calzada de Fernández Albano sur no permitiéndose flujo directo.*

   - *Demarcación al Interior del Loteo.- Se solicita al interior del loteo la instalación de resaltos reductores de velocidad y pasos de cebra en los accesos al área verde que se proyecta a lo menos dos por área verde proyectada, con sus respectivas demarcaciones y señalizaciones*

   - *El proyecto no recoge la solicitud de ampliar el área de influencia señalado en el numeral 15 sobre Medidas de Mitigación correspondiente al Informe Consolidado de Observaciones que se acompaña al ORD.SM/AGD/N°3221 de fecha 13 de mayo de 2014.*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0490/2014.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/iva

Cc:

Dirección de Obras Municipales
Depto. Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

Gmail by Google

Veronica Ormazabal Muñoz <direcciontransitocerrillos@gmail.com>

Envia pronunciamiento a EISTU proyecto "Loteo 12A-2B" OF 700/0490/2014

Veronica Ormazabal Muñoz <direcciontransitocerrillos@gmail.com> 13 de agosto de 2014, 13:20

Para: rpereira@mtt.gob.cl
Cc: ivan valenzuela aguilera <ivalenzuelaaguilera@hotmail.com>, marisolvarascisterna@gmail.com

Sr. Ricardo Pereira Aranda

Junto con saludarle muy cordialmente y por encargo de la Directora de Tránsito de la I. Municipalidad de Cerrillos, Sra. Marisol Varas Cisterna, vengo en remitir a usted, copia de OF 700/0490/2014, a través del cual esta Dirección de Tránsito emite pronunciamiento al EISTU del proyecto "Loteo 12A-2B", Comuna de Cerrillos.
Cabe hacer presente a usted, que junto con enviar este documento mediante este medio a su vez se ha enviado a través de la Oficina de Partes de esa Secretaría Regional Ministerial .

Sin otro particular se despide atentamente de usted,

Verónica Ormazábal Muñoz
Secretaria
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Fono 287 07 869

OF 700-0490-14.pdf
66K